



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació

CEIP OBISPO AMIGÓ

Calle Buenavista 51

46130 Massamagrell



46005247@edu.gva.es

PROYECTO JORNADA CONTINUA



ÍNDICE

A) JUSTIFICACIÓN

1. Mejora que se pretende conseguir a través de este plan:

- a. Ámbito pedagógico
- b. Ámbito de convivencia
- c. Ámbito de coordinación
- d. Ámbito de la coeducación e igualdad de género
- e. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral
- f. Ámbito de salud
- g. Otros

B) HORARIO GENERAL DEL CENTRO

1. Horario apertura del centro

2. Horario de cierre

3. Horario lectivo

4. Horario no lectivo:

- a. Horario de comedor
- b. Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario
- c. Otros

C) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17:00h

D) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

F) PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL COMEDOR Y TRANSPORTE, CON LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN, SI SE REQUIERE, ENTRE LOS CENTROS DOCENTE QUE PUEDAN COMPARTIR ESTOS DOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE PARA LAS HORAS DE ENTRADA I SALIDA DEL ALUMNADO.

G) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES, MADRES Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

H) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

A) JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de jornada continua nace de una reflexión profunda sobre la realidad de nuestro centro. Su objetivo principal es optimizar la organización del tiempo escolar, adaptando la planificación de contenidos y actividades a los ritmos de aprendizaje, a la vez que se persigue mejorar la calidad educativa y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. El proyecto se fundamenta en el compromiso de ofrecer un entorno escolar más eficiente, equilibrado y enriquecedor para toda la comunidad educativa.

En el marco de la reflexión sobre la jornada escolar, hemos decidido replantear la distribución horaria vigente. Por ello, hemos elaborado el **Plan Específico de Jornada Escolar**, proponiendo la transición de la jornada partida a la jornada continua. Este nuevo modelo busca una organización del tiempo más flexible, que permita a las familias elegir la alternativa que mejor se ajuste a sus necesidades sociales y familiares.

Para fundamentar esta propuesta, hemos llevado a cabo una revisión bibliográfica que destaca diversos estudios sobre los beneficios de la jornada continua. Entre ellos, cabe remarcar el informe elaborado por Padilla y Romo (2022), que evidencia los efectos positivos de este modelo en el rendimiento académico, especialmente en el alumnado con menor nivel socioeconómico, contribuyendo a reducir la brecha educativa.

Los objetivos principales del proyecto son:

- Mejorar la calidad del tiempo que el alumnado pasa en el centro, adaptando las actividades lectivas a momentos de mayor atención y rendimiento, para favorecer un aprendizaje efectivo y enriquecedor.
- Ofrecer dentro del centro y de forma gratuita actividades que cubren de manera más completa las necesidades lúdico-motrices y sociales del alumnado, contribuyendo a su desarrollo integral y fomentando experiencias enriquecedoras y participativas.
- Optimizar la organización del trabajo del profesorado, garantizando una gestión eficiente de los recursos y del tiempo, y posibilitando una atención educativa de mayor calidad al alumnado.

- Promover la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la flexibilidad horaria, ofreciendo diferentes franjas para la recogida del alumnado y favoreciendo una mejor organización del tiempo familiar.

1. Mejora que se pretende conseguir a través de este plan:

a. Ámbito pedagógico.

Mejora del rendimiento escolar:

La jornada continua mantiene el mismo número de horas lectivas (25 h), pero distribuidas a lo largo de la mañana, una organización que resulta más racional y beneficiosa desde el punto de vista pedagógico que la actual jornada partida.

Así, el trabajo curricular se centra en las horas de la mañana, cuando el alumnado está más receptivo y sin fatiga mental, lo que favorece un rendimiento académico más elevado. En cambio, con la jornada partida, el rendimiento por las tardes disminuye de manera significativa, ya que se reanudan los ritmos de aprendizaje en un momento poco adecuado, justo después de comer o de una extensa sesión de juego activo.

Uso más eficiente del tiempo:

Esta organización contribuye, además, a reducir el absentismo a las sesiones vespertinas, ya que los alumnos, al salir de la escuela, no tienen la obligación de volver, ya que las actividades que se ofrecen son voluntarias. En cambio, con la jornada partida, el cansancio de las tardes provoca que, a veces, los alumnos no vuelvan al centro, reduciendo así su participación y aprovechamiento de las actividades.

b. Ámbito de convivencia.

En este ámbito, el objetivo no es erradicar los conflictos asociados a la convivencia, ya que el conflicto forma parte de la vida escolar. Por lo tanto, no se trata de evitarlo, sino de afrontarlo y aprender a gestionarlo adecuadamente. Además, una parte significativa de los conflictos que se producen en el centro tiene su origen en factores externos, como tensiones familiares, situaciones socioemocionales complejas o dinámicas propias del entorno del alumnado que se trasladan a la escuela.

Actualmente, la jornada escolar del centro se distribuye en cinco horas lectivas, tres horas y media por la mañana y una hora y media por la tarde. El tiempo de comedor genera conflictos que a menudo se trasladan a las aulas, lo que dificulta el desarrollo normal de las sesiones vespertinas, ya que una parte significativa del tiempo debe dedicarse a la gestión de conflictos y a la recuperación de la calma.

La implantación de la jornada escolar continua se presenta como una alternativa adecuada para reducir la fatiga y el desgaste emocional asociados al tiempo de comedor, que a menudo influyen negativamente en el rendimiento académico del alumnado.

c. Ámbito de coordinación.

La coordinación es fundamental para asegurar una labor docente coherente y de calidad, así como para potenciar el trabajo colaborativo entre todo el personal del centro. Garantizar una buena coordinación permite optimizar recursos, planificar actividades y mejorar los resultados educativos.

La jornada contribuye a potenciar la autonomía organizativa y pedagógica del centro, ampliando las posibilidades de formación del profesorado, a través de cursos del CEFIRE o de otras entidades y facilitando la realización de tareas de coordinación, reuniones, entrevistas, claustros y sesiones de evaluación con mayor flexibilidad, ya que luego no hay que atender directamente al alumnado.

d. Ámbito de coeducación e igualdad de género.

Atendiendo a los principios coeducativos establecidos por la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, en el Obispo Amigó entendemos la educación como una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por ello, nuestro trabajo diario se dirige a fomentar un entorno en el que todo el alumnado se sienta valorado, escuchado e integrado, independientemente de su etnia, capacidades o género.

Trabajamos activamente para garantizar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, promoviendo una convivencia positiva y una educación libre de prejuicios y estereotipos. La jornada continua, combinada con la diversidad de actividades extraescolares que ofrecemos, contribuye a este objetivo, ya que permite organizar propuestas educativas que fomentan la

coeducación, la participación equitativa y la igualdad de género entre todo el alumnado. La lucha por la integración real del alumnado es una prioridad para nuestro equipo docente, y se refleja tanto en las metodologías empleadas como en la organización de las actividades escolares y extraescolares detalladas en el **apartado E** de este documento.

e. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.

La evolución de la sociedad exige repensar la jornada escolar para adaptarla a las necesidades actuales. Disponer de tiempo no lectivo por la tarde facilita que el alumnado realice tareas, mejora la organización familiar y permite participar en actividades complementarias sin la sobrecarga de la jornada partida.

La jornada continua permite incluir dentro del horario de Primaria un tiempo específico para el estudio y las tareas, de manera que, al acabar la jornada, el alumnado pueda disfrutar del tiempo de ocio y se reduzca la carga académica a las familias. Esta propuesta también reduce el tiempo de permanencia en el comedor, facilita comer en casa a quien lo deseé y permite coordinar mejor los horarios con el alumnado de Secundaria, contribuyendo a una mejor conciliación familiar y laboral.

f. Ámbito de salud.

La jornada escolar continuada puede suponer una mejora significativa respecto a la jornada partida, ya que concentrar la actividad lectiva por la mañana reduce el cansancio acumulado y favorece un descanso más adecuado. Además, contribuye a establecer hábitos alimentarios más saludables, adaptados a las necesidades de los más pequeños, y promueve una mayor disponibilidad de tiempo para la actividad física, el ocio y el descanso, factores fundamentales para el bienestar general.

Esta organización resulta especialmente beneficiosa teniendo en cuenta las características geográficas de nuestra zona, donde durante los meses de inicio y final de curso las altas temperaturas por las tardes influyen negativamente en el rendimiento escolar. Concentrar las clases por la mañana permite evitar estas condiciones desfavorables y mejorar así el aprovechamiento académico del alumnado.

g. Otros.

Otros ámbitos que se ven beneficiados son:

- Incrementamos el aprovechamiento de las instalaciones del centro.
- Fomentaremos la participación y colaboración de las asociaciones e instituciones con el centro educativo.
- Transforman el centro educativo en un espacio de dinamización sociocultural, aprovechando los recursos espaciales y materiales existentes.

B) HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La propuesta horaria presentada a continuación busca reorganizar el tiempo escolar de manera más eficiente, concentrando las sesiones dedicadas al desarrollo curricular en el momento del día en que el alumnado muestra un mayor rendimiento y dejando las horas finales de la jornada, coincidiendo con el comedor, para actividades menos exigentes, teniendo en cuenta que es el periodo en el que se concentra un mayor cansancio y excitación. Esta reorganización no pretende disminuir el tiempo de permanencia en el centro; de hecho, la jornada escolar se amplía en media hora.

Ahí se puede comparar los horarios de la jornada actual y la nueva propuesta:

La jornada actual

Horario de septiembre y junio

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-13:00	Desarrollo curricular: Horario lectivo				
13:00 – 15:00	Horario No lectivo: Atención a familias, ciclo, claustro, cocope...				

Horario octubre a mayo

HORARIO	MAÑANA	COMEDOR/EXTRAESCOLAR	TARDE
Lunes y martes	9:00h a 13:15h	13:15h a 15:00h	15:00h a 16:30h
Miércoles y jueves	9:00h a 12:30h	12:30h a 15:00h	15:00h a 16:30h
Viernes	9:00h a 12:30h	12:30h a 14:30h	---

Nueva jornada escolar

Horario de septiembre y junio

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-13:00	Desarrollo curricular: Horario lectivo				
13:00 – 15:00	Horario No lectivo: Atención a familias, ciclo, claustro, cocope...				

Horario octubre a mayo

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00h-14:00h	Desarrollo curricular: Horario lectivo				
14:00h – 15:30h	Horario de comedor				
15:30h – 17:00h	Actividades extraescolares gratuitas y voluntarias				

A continuación, detallaremos las características de la nueva propuesta.

1. Horario apertura del centro.

La escuela abrirá sus puertas a las **9:00 h.**

2. Horario de cierre.

El horario de cierre del colegio será a las**17:00 h.**

No obstante, el alumnado podrá contar con diferentes posibles salidas:

- **14:00 h** al acabar la jornada lectiva.
- **15:30 h** al finalizar el servicio de comedor.
- **17:00 h** Al acabar la segunda franja de las actividades extraescolares.

3. Horario lectivo.

Antes de presentar el horario del centro nos gustaría diferenciar entre jornada escolar y horario lectivo.

Entendemos por **Jornada escolar** el periodo de tiempo diario durante el cual el alumnado permanece en el centro educativo participando en actividades organizadas por la escuela. **Jornada lectiva** es aquella que comprende exclusivamente las horas en las que el alumno trabaja aquellos contenidos curriculares establecidos.

En la escuela diferenciamos dos horarios: Infantil y Primaria.

Horario alumnado Infantil. (4 sesiones de 45 minutos, 1 de 60 minutos con un descanso de 45 minutos y otro de 15 minutos)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00h-9:45h			Desarrollo curricular (1^a sesión)		
9:45h –10:45h			Desarrollo curricular (2^a sesión)		
10:45h-11:30h				Patio	
11:30h-12:15h			Desarrollo curricular (3^a sesión)		
12:15h-13:00h			Desarrollo curricular (4^a sesión)		
13:00h – 13:15h				Patio	
13:15h – 14:00h			Desarrollo curricular (5^a sesión)		

Horario alumnado Primaria. (6 sesión de 45 minutos con un descanso de 30 minutos)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00h-9:45h			Desarrollo curricular (1^a sesión)		
9:45h-10:30h			Desarrollo curricular (2^a sesión)		
10:30h-11:15h			Desarrollo curricular (3^a sesión)		
11:15h –11:45h				Patio	
11:45h – 12:30h			Desarrollo curricular (4^a sesión)		
12:30h – 13:15h			Desarrollo curricular (5^a sesión)		
13:15h – 14:00h			Desarrollo curricular (6^a sesión)		

4. Horario no lectivo:

a. Horario de comedor.

Con la implantación del nuevo horario escolar, el servicio de comedor tendrá una duración de 1:30h, desde las 14:00h hasta las 15:30h. Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado de primer ciclo de Infantil.

Éste, debe cumplir una función educativa dentro del ámbito escolar, y por tanto, contar con una intencionalidad pedagógica clara. Establecer dos turnos ayudará a esta tarea, quedando divididos de la siguiente manera:

HORARIO	1 ^r TURNO	2 ^º TURNO
14h – 14:45h	Comida	Actividades dinamizadas por la empresa de comedor
14:45h – 15:30h	Actividades dinamizadas por la empresa de comedor	Comida

Antes y después de comer, se trabajarán hábitos de higiene y cuidado personal, como ir al lavabo y lavarse las manos.

A partir de las 15.30 h, el alumnado que haya hecho uso del servicio de comedor podrá elegir entre dos opciones:

- Salir del centro a las 15.30 h.
- Participar en actividades extraescolares hasta las 17h.

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes, sobre la Gestión económica y funcionamiento de servicio de comedor escolar, se garantizará que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda participar en las actividades extraescolares, fomentando su inclusión dentro del grupo y evitando cualquier forma de discriminación. Con esta finalidad, se ajustarán la ratio y el número de monitores o maestros asignados a cada actividad, de acuerdo con la legislación vigente.

b. Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

Se ofrecen actividades gratuitas y voluntarias para los alumnos en horario de 15.30 a 17.00h. Estas actividades serán planificadas y coordinadas por los maestros de la escuela.

c. Otros.

Tal y como contamos actualmente, el ayuntamiento ofrece el servicio de Canguros para que aquellas familias que lo necesitan puedan dejar a sus hijos e hijas en el centro a partir de las **7:30h**.

Además, se continuará ofreciendo la posibilidad de participar en actividades extraescolares fuera del horario habitual del centro. En este caso, la actividad que se desarrolla de **17:00h** a **18:00h** será de **carácter opcional y de pago**, adaptándose a las necesidades de las familias que requieran esta ampliación horaria.

En principio, a partir de las **17:00h** se continuarán ofreciendo el servicio de canguros hasta las **18:30h**.

C) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17:00h.

La distribución horaria del profesorado está establecida en la *Orden 25/2016, de 13 de junio*, donde contempla que el horario de los docentes es de 30 horas en el centro, 25 horas lectivas de 9h a 14h (trabajo con el alumnado y el tiempo de recreo), y 5 horas de exclusiva de 14h a 15h (como atención a familias, coordinación entre maestros, formación...). Asimismo, se especifica que, como mínimo, dos horas de dedicación por la tarde deben formar parte de las cinco horas de exclusiva de permanencia en el centro.

El horario de guardia de los maestros se refiere a aquellas horas en las que debe haber supervisión de maestros de las actividades extraescolares (fuera del horario lectivo). Esta guardia será de carácter rotativo. Cuando un maestro tenga tarde de guardia vendrá al centro de 15.00 a 17.00 horas, estas horas se compensarán con las horas de complementaria de esa semana.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00h-14:00h	Horario lectivo: Desarrollo curricular y patio				
14:00h – 15:00h	Horario no lectivo: Coordinación de ciclo y etapa, Comisiones, Claustro y Atención a familias.				
15:00h - 17:00h	Horario no lectivo: <u>Todos</u> los miembros del claustro Coordinación Comisiones Cocope Formación	Guardia 2 miembros Claustro + 1 miembro Equipo Directivo	Guardia 2 miembros Claustro + 1 miembros Equipo Directivo	Guardia 2 miembros Claustro + 1 miembros Equipo Directivo	Guardia 2 miembros Claustro + 1 miembros Equipo Directivo
	Cuando un miembro del claustro o del equipo tenga una tarde rotativa, en esa semana se descontará dos horas complementarias de la mañana (martes y jueves saldrá a las 14:00H)				
15:30h a 17:00h	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Voluntarias y gratuitas) Se determinará el número de maestros necesarios en función de la ratio de los alumnos que participen. El turno del profesorado se establecerá rotativamente por todos los miembros del claustro.				

D) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

En el horario de 15:30 a 17:00, el profesorado "de guardia", se encargará de:

- 1-Asegurar el correcto funcionamiento de las actividades extraescolares organizadas por el centro en horario no lectivo.
- 2- Controlar que haya un clima de convivencia positivo que facilite el buen desarrollo de todas las actividades.
- 3- Comunicar al equipo directivo cualquier incidencia o situación relevante que pueda afectar al normal desarrollo de las actividades.
- 4- Controlar la presencia y la salida del alumnado en las diferentes franjas horarias, garantizando su seguridad.
- 5- Apoyar y colaborar con las entidades o profesionales que desarrollan las actividades, con el fin de asegurar una coordinación óptima y una respuesta adecuada ante posibles necesidades.
- 6- Realizar otras tareas que sean encomendadas por el equipo directivo, de acuerdo con las necesidades detectadas en el centro.

Asimismo, el profesorado se compromete a programar, dirigir y coordinar las actividades, y podrá también llevar a cabo la ejecución de las actividades voluntarias, no lectivas y de carácter gratuito, en aquellos casos en que el número de monitores sea inferior al necesario de acuerdo con la ratio del alumnado participante y por motivos económicos no se pueda contratar a más monitores. En el Anexo II se adjunta el compromiso del profesorado.

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

En cuanto a la organización de las actividades extraescolares hemos confeccionado actividades adecuadas para cada una de las etapas educativas. El anexo 1 recoge la descripción, los objetivos, personal necesario e instituciones colaboradoras y financiación de cada una de ellas.

Estas actividades, aunque son modificables en función de las necesidades de cada curso escolar, se han seleccionado atendiendo a criterios de educación integral y de innovación, siendo inclusivas y atendiendo a la diversidad y a la igualdad de género.

En cuanto a la organización de los grupos, se prevé la participación en grupos heterogéneos. Los grupos podrán estar formados por alumnos de diferentes niveles/grupos que fomentan la convivencia y el trabajo cooperativo.

Para posibilitar un buen funcionamiento y organización de las actividades, el alumnado deberá cumplir dos criterios:

- Compromiso: será necesario el compromiso de la familia a la asistencia regular del alumno a las actividades. En caso de que un alumno o alumna se apunta a una actividad y falta a cinco sesiones de manera injustificada, perderá el derecho a participar durante el trimestre.
- Cumplimiento de las normas de convivencia: aquel alumno que de forma reiterada no respete las normas del centro y la actividad perderá el derecho a participar durante el trimestre.

Para garantizar la atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo atenderemos a la *Orden 20/2019 de 30 de abril* con las modificaciones de la *Orden 10/2023 de 22 de mayo*, cuando existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y con un informe que así lo determine, se reducirá la ratio en su grupo de referencia en las actividades extraescolares. Nuestra finalidad es la integración de este alumnado de igual manera que hacemos en el grupo-clase, favoreciendo sus habilidades sociales.

Actividades que proponemos son las siguientes:

Para la etapa de **Infantil**:

- Yoga y relajación.
- Música y movimiento.
- Estimulación del lenguaje oral.
- Taller de creatividad.
- Cuentacuentos.
- Psicomotricidad.

- Taller ecológico.

Para la etapa de **Primaria**:

- Yoga y relajación.
- Aula de estudio.
- Actividades lúdicas y recreativas.
- Actividades deportivas.
- Taller artístico y creativo
- Taller de razonamiento lógico.
- Educación en valores.
- Taller ecológico.

Horario Actividades Infantil

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30h a 16:15h	Hábitos de higiene				
	Yoga y relajación				
	Estimulación del lenguaje oral				
16:15h a 17:00h	Música y movimiento	Taller de creatividad	Cuenta cuentos	Psicomotricidad	Talleres ecológicos

Horario Actividades Primaria

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30h a 16:15h	Relajación + aula de estudio	Relajación + aula de estudio	Relajación + aula de estudio	Relajación + aula de estudio	Relajación + aula de estudio
16:15h a 17:00h	Lúdicas y recreativas	Deportivas	Taller artístico y creativo	Razonamiento lógico / Taller ecológico	Educación en valores

*Las actividades están desarrolladas en el Anexo I.

F) PLANIFICACIÓ DELS SERVEIS COMPLEMENTARIS DEL MENJADOR I TRANSPORT, AMB LES MESURES DE COORDINACIÓ, SI CAL, ENTRE ELS CENTRES DOCENTS QUE PUGUEN COMPARTIR AQUESTS DOS SERVEIS, ESPECIALMENT PEL QUE FA LES HORES D'ENTRADA I EXIDA DE L' ALUMNAT

Por un lado, el **servicio de comedor** dispondrá de 2 turnos de 45 minutos cada uno.

El servicio de transporte de nuestro centro sufrirá pequeños cambios que se pueden observar en la siguiente tabla:

TURNOS	Jornada actual	Nueva propuesta de jornada
Llegada al centro	9:00	9:00
Salida del centro	De lunes a jueves: 16:30 Viernes: 14:30	17:00

Con la nueva propuesta, los horarios del servicio de autobús adquieren mayor regularidad, ya que son los mismos todos los días.

G) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES, MADRES Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

La formación continua de los diferentes miembros de la comunidad educativa es un elemento clave para mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer un entorno educativo enriquecedor. A continuación, se detallan las actuaciones previstas para cada colectivo:

- **Profesorado.**

La disposición de algunas noches no lectivas permite:

- Que los maestros de nuestra escuela puedan impartir formaciones en otros centros.
- Ampliar la oferta de ponentes para llevar a cabo la formación en nuestro centro.
- Ampliar la disponibilidad personal para realizar formaciones en otras instituciones como el CEFIRE u otras.

- **Familias.**

También consideramos muy importante realizar actuaciones dirigidas a los padres y madres de nuestro alumnado. Nuestro objetivo es realizar charlas formativas dirigidas a los padres en función de su demanda. Como por ejemplo los contemplados dentro del Plan Director, talleres de crianza, charlas de alimentación saludable, entre otros.

- **Otros miembros de la comunidad educativa (monitores del comedor).**

La empresa responsable del servicio de comedor es la encargada de elaborar y aplicar un plan de formación específico para su personal, con el objetivo de garantizar una atención educativa y de calidad durante el tiempo de comedor.

H) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Estrategias y mecanismos de evaluación.

La evaluación del proyecto será interna y estará a cargo del Claustro y del Consejo Escolar, como órganos responsables de garantizar su correcta aplicación.

Se realizará un **seguimiento trimestral**, así como una **evaluación final anual**, que servirá para detectar posibles dificultades y proponer mejoras en la organización.

Los criterios principales de valoración se clasifican en dos ámbitos:

Por lo que respecta al alumnado y a las familias:

- Mejora en la atención y la receptividad durante las clases.
- Mejor distribución de la carga lectiva, especialmente con la posibilidad de programar la asignatura de Educación Física en las últimas sesiones.
- Reducción de conflictos, especialmente aquellos derivados del tiempo de espera entre sesiones en la jornada partida.
- Facilidad para la conciliación de la vida laboral y familiar, gracias a las diferentes opciones de recogida de alumnos.
- Atención de las necesidades motrices, sociales y lúdicas del alumnado durante las actividades extraescolares.

Por lo que respecta al profesorado:

- Mejora en la eficacia de las reuniones pedagógicas, gracias a la concentración horaria de las noches.
- Mayor participación en actividades formativas (formación en centros, proyectos de innovación, cursos...).

La evaluación final se incluirá en la **memoria anual** del centro. Se considera necesario dejar todo el curso para que la Comunidad Educativa pueda valorar de manera global el funcionamiento del Proyecto de Jornada Continuada. Sin embargo, el **seguimiento trimestral** por parte de la Comisión de Coordinación permitirá identificar incidencias e introducir ajustes o mejoras de forma progresiva.

Mecanismos de valoración.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE) será la encargada de hacer un análisis trimestral del impacto de la jornada continuada en los aspectos pedagógicos y en el aprovechamiento académico del alumnado.

La evaluación final tendrá en cuenta el grado de satisfacción de los diferentes sectores de la comunidad educativa y servirá para validar o reajustar el proyecto.

Los resultados se recogerán en la memoria anual del centro, que servirá como base para la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente. Asimismo, esta información permitirá detectar y corregir las deficiencias identificadas.

Instrumentos de evaluación:

- Cuestionarios dirigidos al profesorado y a las familias.
- Análisis de los resultados académicos.
- Informes elaborados por la COCOPE.

Como conclusión, diremos que, ajustar las horas lectivas al ritmo y a las necesidades reales del alumnado no es sólo una decisión organizativa, sino un acto de responsabilidad educativa. Poner al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje significa escucharlo, respetar sus tiempos y ofrecerle las mejores condiciones para crecer, aprender y alcanzar su máximo potencial, construyendo así una educación más humana, eficiente y de calidad.

13. ANEXOS

13.1 Anexo I: Desarrollo de las actividades

EDUCACIÓN INFANTIL

Actividad: Yoga y relajación	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.	
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 15' diarios a lo largo de todo el curso académico.	
Descripción: Actividad orientada al bienestar emocional y corporal de los niños mediante juegos de respiración, estiramientos suaves, rimas en movimiento, cuentos motrices y momentos de relajación adaptados a su desarrollo.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la calma y la seguridad emocional. • Desarrollar la conciencia corporal. • Aprender a identificar y regular las emociones. • Fomentar momentos de tranquilidad después de la actividad lectiva. 	
Atención al alumnado con necesidades educativas	
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas flexibles y adaptadas al ritmo de cada niño. • Respeto por los tiempos de atención y descanso. • Ambiente seguro, previsible y afectivo. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Estimulación del lenguaje oral	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as. <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 15' diarios a lo largo de todo el curso académico.	
Descripción: Por medio rimas, poemas, canciones, cuentos y otros recursos reforzamos el correcto uso del lenguaje y el afianzamiento de una adecuada pronunciación además de otras habilidades lingüísticas.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la musculatura bucal. • Discriminar auditivamente los máximos fonemas posibles. • Mejorar la dicción. 	
Atención al alumnado con necesidades educativas <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas flexibles y adaptadas al ritmo de cada niño. • Respeto por los tiempos de atención y descanso. • Ambiente seguro, previsible y afectivo. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Música y movimiento	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Actividad que combina música, ritmo y movimiento para favorecer la expresión corporal y emocional a través del juego y la danza.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el sentido del ritmo y la coordinación. • Favorecer la expresión corporal. • Potenciar la creatividad y la comunicación no verbal. • Mejorar la relación con el propio cuerpo y con los demás. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos adaptados y participación libre. • Uso de materiales sensoriales y visuales. • Acompañamiento individualizado cuando sea necesario. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiada por el Ayuntamiento

Actividad: Taller de creatividad	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.	
<p>Descripción: Espacio de experimentación artística con diferentes materiales plásticos y texturas, orientado a la expresión libre y al juego creativo.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la imaginación y la creatividad. • Desarrollar la motricidad fina. • Favorecer la autoestima y la iniciativa personal. • Estimular con colores, formas y materiales. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales adaptados y seguros. • Valoración del proceso por encima del resultado. • Respeto por el ritmo y las capacidades individuales. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Cuentacuentos	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Actividad basada en la narración oral de cuentos, con soporte visual, gestual y musical, para estimular la imaginación y el lenguaje.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el gusto por los cuentos y la lectura. • Desarrollar la atención y la escucha activa. • Enriquecer el vocabulario y la comprensión oral. • Transmitir valores y emociones a través de las historias. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos adaptados con soporte visual y repetitivo. • Tiempo de atención flexibles. • Participación según las posibilidades de cada niño. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Psicomotricidad	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Actividad que favorece el desarrollo global del niño mediante el movimiento, el juego y la exploración del espacio y los materiales.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la coordinación y el equilibrio. • Favorecer el conocimiento del propio cuerpo. • Potenciar la autonomía y la confianza. • Mejorar las habilidades sociales a través del juego. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de espacios, materiales y actividades. • Ritmos individualizados. • Acompañamiento emocional y motriz constante. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Taller ecológico	Etapa: Infantil Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Actividad de iniciación a la educación ambiental a través de juegos, actividades sensoriales y pequeñas experiencias relacionadas con la naturaleza y el cuidado del medio.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despertar la curiosidad por el entorno natural. • Fomentar el respeto por el medio ambiente. • Iniciar hábitos sostenibles de manera lúdica. • Desarrollar la responsabilidad y la cooperación. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades sensoriales y manipulativas. - Adaptación de tareas según las capacidades. - Participación inclusiva en un entorno seguro y motivador. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

EDUCACIÓN PRIMARIA

Actividad: Yoga y relajación	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as. <ul style="list-style-type: none">- Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta.- Dinamizar y coordinar la actividad propuesta.- Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes.	
Duración: 1 sesión de 15' diarios a lo largo de todo el curso académico.	
Descripción: Actividad orientada al bienestar físico y emocional del alumnado de primaria mediante ejercicios de respiración, estiramientos suaves, conciencia corporal y técnicas de relajación adaptadas a la edad.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la calma y la concentración.• Desarrollar el autocontrol y la gestión emocional.• Mejorar la conciencia corporal.• Reducir el estrés y la fatiga después de la jornada lectiva.	
Atención al alumnado con necesidades educativas <ul style="list-style-type: none">- Adaptación de posturas y ritmos según las capacidades de cada niño- Propuestas alternativas para dificultades motrices o sensoriales.- Entorno flexible, seguro y respetuoso con las necesidades individuales.	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por Ayuntamiento

Actividad: Aula de estudio	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 30' diarios a lo largo de todo el curso académico.	
<p>Descripción: Espacio estructurado y tranquilo destinado a la realización de tareas escolares, refuerzo de los contenidos curriculares, lectura individual y adquisición de hábitos de estudio.</p>	
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la autonomía y la responsabilidad. • Instruir hábitos de estudio y organización. • Mejorar la concentración y el rendimiento escolar. • Ofrecer apoyo en las tareas escolares. 	
<p>Atención al alumnado con necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Apoyo individualizado y adaptación del ritmo de trabajo. – Uso de materiales adaptados y estrategias inclusivas. – Coordinación con tutores/as y equipos de orientación del centro. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por el Ayuntamiento

Actividad: Lúdica y recreativa	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Propuestas de juego dirigido y cooperativo que favorecen la socialización, el disfrute del tiempo libre y el desarrollo personal.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades sociales y comunicativas. • Fomentar la cooperación y el respeto. • Potenciar la creatividad y la imaginación. • Aprender a respetar normas y turnos. 	
<p>Atención del alumnado de necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Juegos adaptados e inclusivos. – Acompañamiento emocional y social. – Flexibilidad en las normas y en la participación. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiada por el Ayuntamiento

Actividad: Deportiva	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.	
<p>Descripción: Actividades físicas y deportivas adaptadas a la edad del alumnado de primaria, con un enfoque lúdico y educativo.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar hábitos de vida saludables. • Desarrollar la coordinación y la condición física. • Potenciar el trabajo en equipo. • Favorecer el respeto y el juego limpio. 	
<p>Atención del alumnado de necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adaptación de ejercicios, normas y materiales. – Participación no competitiva. – Ritmos personalizados según las capacidades. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiada por el Ayuntamiento

Actividad: Artística y creativa	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Espacio de expresión artística mediante actividades plásticas, manuales y creativas que permiten a los niños explorar diferentes materiales y técnicas.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la creatividad y la expresión personal. • Mejorar la motricidad fina. • Fomentar la autoestima y la confianza. • Potenciar la imaginación. 	
<p>Atención del alumnado de necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adaptación de materiales y herramientas. – Valoración del proceso creativo por encima del resultado. – Apoyo individualizado cuando sea necesario. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiada por el Ayuntamiento

Actividad: Razonamiento lógico	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as. <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.	
Descripción: Actividades que refuerzan los contenidos curriculares mediante juegos educativos, retos y dinámicas participativas.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar aprendizajes escolares. • Fomentar la motivación para aprender. • Desarrollar el pensamiento lógico y crítico. • Aprender de manera lúdica y significativa. 	
Atención del alumnado de necesidades educativas <ul style="list-style-type: none"> – Adaptaciones metodológicas y de contenido. – Aprendizaje personalizado. – Refuerzo positivo y seguimiento continuo. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiada por el Ayuntamiento

Actividad: Educación en valores	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as. <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.	
Descripción: Actividad transversal basada en dinámicas, juegos y situaciones cotidianas que promueven valores sociales y personales.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el respeto, la empatía y la tolerancia. • Desarrollar habilidades sociales y emocionales. • Promover la convivencia y la igualdad. • Favorecer la resolución pacífica de conflictos. 	
Atención del alumnado de necesidades educativas <ul style="list-style-type: none"> – Dinámicas adaptadas a diferentes capacidades. – Apoyo emocional individualizado. – Clima de confianza y seguridad. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiadas por el Ayuntamiento

Actividad: Taller ecológico	Etapa: Primaria Ratio: 20 alumnos/as
<p>Personal y funciones: 1 monitor/maestro por 20 alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar el material para llevar a cabo la actividad propuesta. - Dinamizar y coordinar la actividad propuesta. - Supervisar que los participantes cumplen con las normas de convivencia correspondientes. 	
<p>Duración: 1 sesión de 45' semanal a lo largo de todo el curso académico.</p>	
<p>Descripción: Actividad orientada a la sensibilización ambiental mediante talleres prácticos relacionados con el reciclaje, el huerto escolar, el consumo responsable y el cuidado del medio.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar conciencia ecológica. • Fomentar el respeto por el medio ambiente. • Adquirir hábitos sostenibles. • Potenciar la responsabilidad colectiva. 	
<p>Atención del alumnado de necesidades educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actividades manipulativas y sensoriales. – Adaptación de tareas y ritmos. – Participación activa e inclusivas de todo el alumnado. 	
Entidades: Empresa comedor	Parcialmente financiado por el Ayuntamiento

13.2 Anexo II: Compromiso del claustro

Se adjunta el documento firmado por el profesorado del Claustro del CEIP Obispo Amigó de Masamagrell, mediante el cual se manifiesta la asunción del compromiso con el Proyecto de Jornada Continua, presentado el día 19 de enero.